

## GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

TERCERA CONVOCATORIA CAS – 2021 DU 083-2021



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia".

### PROCESO CAS Nº 02 -2021-G.R.CAJ

#### ABOGADO(A)

#### I. GENERALIDADES:

- 1. Objeto De La Convocatoria: Contratar los servicios de ABOGADO(A).
- 2. Cantidad: Dos (02).
- 3. Dependencia, Unidad Orgánica Y/O Área Solicitante: Sede del Gobierno Regional de Cajamarca Dirección de Personal.
- 4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación: Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.

#### 5. Base legal:

- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.
  - Ley Nº 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- DU N° 083-2021, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para el fortalecimiento de la Disponibilidad de Recursos Humanos ante la emergencia sanitaria por la COVID-19 y dicta otros disposiciones
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul> <li>Experiencia General:         Tres (03) años de experiencia laboral en el sector público.     </li> <li>Experiencia Específica:         Un (01) año de experiencia laboral en el área de Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios o Asesoría Jurídica.     </li> </ul>
Competencias	Añálisis, memoria, razonamienţo lógico y redacción Jurídica.
Formación Académica, gra	ado • Título profesional de abogado.





# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

archivamiento, dando así cumplimiento a las funciones propias de la Secretaría Técnica.

- Apoyar a las autoridades del PAD durante todo el procedimiento, documentando la actividad probatoria, elaborar el proyecto de resolución o acto expreso de inicio del procedimiento y, de ser el caso, proponer la medida cautelar que resulte aplicable, facilitando así la función determinante que ejercen. Asimismo, elaborar el o los proyectos de informe de órgano instructor y resolución de órgano sancionador.
- Apoyar en la capacitación a los Secretarios Técnicos de las demás Unidades Ejecutoras y brindar Asistencia Técnica cuando la Dirección de Personal lo solicite.
- Realizar la entrega de cargo en los plazos, términos y condiciones establecidas en el Reglamento Interno de los Servidores Civiles – RISC del Gobierno Regional de Cajamarca, aprobado.
- Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet 351 - Cajamarca
Duración del Contrato	Desde la fecha de inicio del contrato hasta el 31/12/2021
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles mensuales), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia. No estar inscrito en el REDERECI.

